



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

ANEXO TÉCNICO

JUDO

2025

1.- CATEGORÍA

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

2.- RAMAS

Varonil y Femenil.

3.- PRUEBAS

SHIAI: Combate Individual en todas las divisiones y por Equipos.

4.- DIVISIONES

Varonil: hasta 55, 60, 66, 73, 81, 90, 100, +100 kg y abierta
Femenil: hasta 44,48, 52, 57, 63, 70, 78, +78 kg y abierta.

5.- PESAJE OFICIAL

Se llevará a cabo de 17:00 a 18:00 horas, un día antes del inicio de la competencia en el lugar que la sede determine. Se realizará con básculas digitales o mecánicas previamente calibradas por una Institución acreditada y certificada por algún organismo oficial, que deberá ser elegido por la Institución de Educación Superior (IES) sede del Evento Nacional. Deberán presentarse con su credencial del CONDDE vigente, sin excepción alguna y en ese momento se le asignará un número y letra del grupo que se tomará para el sorteo.

6.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Etapas Estatales

Cada IES podrá registrar a 2 participantes por división y rama.

Clasificarán a la Etapa Regional

El primero y segundo lugar del Evento Estatal.

En el estado sede de esta etapa únicamente clasificará el primer lugar de cada modalidad individual, toda vez que la IES sede tiene derecho a sembrar un competidor, éstos deberán estar debidamente registrados y no participarán en la Etapa Estatal, por lo que previo al inicio de la Etapa Estatal la IES deberá informar cuales son sus participantes sembrados. El otro puesto al que tiene derecho podrá disputarlo en la eliminatoria desde la Etapa Estatal.

En caso de que la IES sede deje uno o varios lugares de los sembrados por no tener competidores, la región podrá disputar de los mismos.

Ningún competidor podrá cambiarse de división, deberá de participar en todas las competencias en la división que se haya registrado previo a la Etapa Estatal.

Clasificarán a la Etapa Nacional

El primero y segundo lugar de cada Evento Regional.

En la región sede de esta etapa únicamente clasificará el primer lugar de cada división y rama, toda vez que la IES sede de la Etapa Nacional, tiene derecho a sembrar un competidor, en cada división y rama, éstos deberán estar debidamente registrados y no participarán en la Etapa Estatal ni en la Etapa Regional, por lo que previo al inicio de la Etapa Estatal deberá informar cuales son sus participantes sembrados. El otro puesto a que tiene derecho podrá disputarlo en la eliminatoria desde la Etapa Estatal.

En caso de que la IES sede de la Etapa Nacional deje libre uno o varios lugares de los sembrados por no tener competidores, en el Evento Regional se podrán disponer de los mismos.

En caso de que una región no cuente con la cantidad máxima de clasificados para Universiada Nacional (2 por cada división, rama y estilo) las otras regiones podrán disponer de dichos lugares para tener un total de 16 participantes en cada división, rama y estilo), dando preferencia a la región que tenga más participantes en la división, rama y estilo que se vaya a disponer de los lugares, en caso de empate se considerarán todas las regiones que estén involucradas en dicho empate.

7.- SISTEMA DE COMPETENCIA

A) Round Robin hasta cinco (5) competidores.

B) Grupos de Round Robin hasta 4 competidores, cuando la división sea de 6 a 16 atletas, de cada grupo saldrán 1° Y 2° lugar a una gráfica de eliminación directa, donde saldrán 1°, 2° y dos 3° lugares.

En la división Abierta el sistema de competencia si es hasta 5 competidores es Round Robin, de 6 competidores en adelante la gráfica será de eliminación directa y no se realiza estatal o regional para esta división. Sólo pueden participar los competidores de la Etapa Nacional que hayan participado en la categoría individual.

La Competencia por equipos Femenil y Varonil se realizará en 5 divisiones y el sistema de competencia es eliminación directa.

Femenil: 52, 57, 63, 70, y más de 70kg.

Varonil: 66, 73, 81, 90, y más de 90kg.

Será un equipo por Institución con un mínimo de 3 divisiones de las 5 convocadas.

Los judokas sólo podrán participar en competencia por equipos en la división que compitieron en individual.

Los judokas que quieran participar en la competencia por equipos, así como en la Abierta deberán haber participado en las divisiones individuales.

En caso de no completar los equipos, sólo las divisiones de 48kg podrá competir por equipos en 52kg femenino, de igual manera que 60kg podrá competir por equipos en 66kg varonil.

El sistema de competencia es eliminación directa y el equipo ganador se decide de la siguiente manera:

1.- El número de combates ganados.

2.- Si el número de combates ganados es igual, se decidirá al ganador por la suma de todas las puntuaciones obtenidas por el equipo. Cada ippon contará como 10 puntos y cada waza-ari como 1 punto.

Los puntos serán dados como sigue:

a) Ippon Gachi / Fusen Gachi (el competidor no aparece) / Kiken Gachi (el competidor se retira) 10 puntos.

b) Waz-ari 1 punto.

3.- Si el número de puntos es igual, se hará un sorteo al azar y un par de atletas lucharán en punto de oro, en el que la primera puntuación o penalización de cualquier tipo decidirá al ganador.

Tiempo de los combates:

RAMA	PERIODO	TIEMPO DE COMPETENCIA
Femenil	1	4 minutos
Varonil	1	4 minutos

8.- PROGRAMA

Primer día:

-Arribo de las delegaciones.

-Pesaje Oficial de 17:00 a 18:00 horas, de las divisiones:

• Femenil: Hasta 52, 57, 63, 70, 78 y más de 78 kg.

• Varonil: Hasta 66, 73, 81, 90, 100 y más de 100 kg.

-Sorteo: Se llevará a cabo a las 19:00 horas en el lugar que determine la sede.

-Junta Previa: Se llevará a cabo a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Segundo día:

-Inicio de competencia 10:00 horas.

-Divisiones:

• Femenil: Hasta 52, 57, 63, 70, 78 y más de 78 kg.

• Varonil: Hasta 66, 73, 81, 90, 100 y más de 100 kg.

-Premiación.

-Pesaje oficial de 17:00 a 18:00 horas de las divisiones:

- Femenil: Hasta 44 y 48 kg.
- Varonil: Hasta 55 y 60 kg.

Tercer día:

-Inicio de competencia a las 10:00 horas.

-Divisiones:

- Femenil: Hasta 44 y 48 kg.
- Varonil: Hasta 55 y 60 kg.

-Inicio de competencias por Equipos a las 14:00 horas.

-Premiación de Shiai y por Equipos.

-Premiación general.

Cuarto día:

Salida de todos los participantes.

9.- UNIFORMES

Todos los competidores deberán utilizar, un judogui azul y uno blanco como lo marca el Reglamento de la Federación Internacional de Judo (IJF), así mismo deberán portar un parche de 10 cm de alto x 7 cm de ancho en la parte frontal superior izquierda con el logotipo oficial del CONDDE, en caso de no portar el logotipo oficial el árbitro no deberá dejarlo participar (Véase Manual de Uniformes).

10.- MATERIAL OFICIAL

El que determine la sede y avalado por la Comisión Nacional Técnica de Judo (CNTJ).

Se utilizarán 2 o 3 áreas de competencia (tatamis oficiales aprobados por la IJF, de 12x12 metros c/u.

11.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

12.- DE LOS DIRECTIVOS Y ENTRENADORES

Los directivos y/o entrenadores serán los responsables ante la Comisión Nacional Técnica de Judo (CNTJ) de la actuación de su delegación en los eventos avalados por el CONDDE.

Para todas las etapas podrán acudir los entrenadores que cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

No podrán ser considerados entrenadores que no cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

13.- JUECESY/O ÁRBITROS

La CNTJ acordará la designación de los árbitros y/o jueces y dará el aval para todas las etapas.

Todos los árbitros y/o jueces deberán utilizar el uniforme oficial establecido por el CONDDE, Pantalón gris Oxford, camisa blanca manga corta, saco guinda, corbata guinda, calcetas y zapatos negros.

Los árbitros convocados para participar en los eventos, patrocinados y/o avalados por el CONDDE asistirán con gastos de transportación cubiertos por la IES que representan.

14.- SORTEO

Se llevará a cabo a las 19:00 horas en el lugar que determine la sede. Siendo éste por Región.

15.- JUNTA TÉCNICA

La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Para poder ingresar deberá entregar carta de acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad deportiva de la IES a la que representa.

Cada representante del equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que compete.

16.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.

17.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.

18.- JURADO DE APELACIÓN

Deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

19.- REGLAMENTO

Las reglas para los eventos convocados, avalados y/o patrocinados por el CONDDE, serán las establecidas por el Reglamento General del CONDDE, este Anexo Técnico y en caso de duda técnica las de la IJF vigentes.

20.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para definir el campeón del deporte en puntos, se otorgará la siguiente puntuación:

Puntuación para deportes individuales

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	17	9°	8
2°	15	10°	7
3°	14	11°	6
4°	13	12°	5
5°	12	13°	4
6°	11	14°	3
7°	10	15°	2
8°	9	16°	1

21.- PREMIACIÓN

La premiación será para el primero, segundo y a dos terceros lugares, con medalla; en cada prueba, división y rama incluyendo la categoría Abierta y por Equipos, (por equipos a cada uno de los competidores siempre y cuando hayan tenido participación).

Así como trofeo a los primeros tres lugares por equipo (IES) en ambas ramas.

22.- RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.

23.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Nacional Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.

ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2025, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE JUDO.

Ciudad de México, 16 de enero del 2025